

BANCA PRIVADA

No hay almuerzo gratis; las leyes bancarias pasarán factura

< ILUSTRACIÓN: TITO MARTÍNEZ >

El Gobierno impuso a la banca cambios en las reglas de juego para recaudar más impuestos y cumplir su ofrecimiento de subir el BDH. Paralelamente, se han establecido modificaciones en el manejo de la liquidez que incluyeron la repatriación de depósitos del exterior, la obligación

de comprar más bonos del Estado, la subida del impuesto a la salida de capitales, la imputación de pagos vencidos al capital. Además, se obligó a los accionistas a vender los negocios no financieros. Esto confirma la filosofía del Gobierno de 'profundizar' su modelo económico.



El presidente **Rafael Correa** afinca- do en el discurso de “socializar las ganancias de los grupos oligárquicos, de los poderes fácticos” y no sus pérdidas como fue en la crisis financiera de 1999, envió, con carácter de económico urgente, el proyecto tributario —aprobado de cajón por la Asamblea— como Ley de Redistribución del Gasto Social, para financiar el incremento del bono de desarrollo humano (BDH) de \$ 35 a \$ 50.

La nueva ley generaría una recaudación entre \$ 160 millones y \$ 180 millones según el Gobierno; pero la banca calcula en \$ 214,5 millones de los \$ 300 millones requeridos, siendo el resto cubierto por el Presupuesto General del Estado.

Durante los seis años que lleva el Gobierno, sus medidas han afectado los ingresos de la banca, pues desde el inicio se fijaron techos máximos a las tasas activas de interés; se tarifaron los servicios bancarios; se eliminó el cobro de comisiones y por servicios; se aumentó el impuesto a la salida de capitales; se exigió la venta de otros negocios que no sean financieros, y ahora se afecta a las utilidades.

Paralelamente, se han establecido nuevas reglas en el manejo de la liquidez, que incluyeron la repatriación de depósitos en el exterior y la obligación de comprar más bonos del Estado.

Esto ha sido percibido como un “acoso persistente” como lo señaló públicamente el presidente ejecutivo de Produbanco, **Abelardo Pachano** quien, además, informó que la banca privada “ya tiene comprados \$ 600 millones en bonos del Estado. Cuando inició este Gobierno los bancos teníamos en todas las entidades públicas \$ 500 millones y ahora tenemos \$ 3.200 millones”.

El presidente propone y la Asamblea se allana

Con la campaña electoral a las puertas y como reacción a la propuesta electoral de uno de los candidatos, el ahora candidato presidente Correa anunció que subirá el BDH a \$ 50 desde enero de

RECUADRO 1

Tres resoluciones clave

En menos de un mes, el Gobierno a través del Banco Central del Ecuador (BCE) expidió tres resoluciones que afinaron la estrategia de control y manejo de la liquidez del sistema financiero privado. Se trata de las resoluciones 027-2012 del 20 de junio, y 028-2012 y 029-2012 del 11 de julio.

Ya hace un año, el Gobierno abrió las puertas legales para que a través del BCE haya acceso a los recursos provenientes de la liquidez privada, con disposiciones que se han ido ampliando.

La Regulación 027-2012 dispuso un mayor aporte al fondo de liquidez.

La Regulación 028-2012 aumentó el encaje bancario de 2% a 4%, incrementó el coeficiente de liquidez doméstica de 45% a 60%, y aumentó las reservas mínimas de liquidez que las instituciones financieras privadas debieron constituir localmente, comprando más papeles del Estado.

La Regulación 029-2012 acaparó la llegada de divisas al país (empezó a regir desde el 1 de noviembre de 2012). Las transferencias de divisas provenientes del exterior por cualquier concepto, que las personas naturales y jurídicas solicitan a las instituciones financieras internacionales a través de las nacionales, primero deben ser acreditadas en las cuentas que mantienen las instituciones financieras del país en el BCE. Luego, las instituciones financieras nacionales entregarán estas divisas en efectivo, acreditación en cuenta u otros medios de pago, a sus clientes beneficiarios.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) ha advertido que en ninguna resolución del BCE están claros los mecanismos para la venta inmediata de los papeles del Estado y la recuperación rápida del dinero de los depositantes en caso de ser necesario.

Según el exsuperintendente de Bancos, **Alfredo Vergara**, las recientes resoluciones involucran millonarios recursos que pasan del sector privado a engrosar la capacidad de gasto del Gobierno.

La nueva ley generaría una recaudación entre **\$ 160 millones** y **\$ 214,5 millones**, de los **\$ 300 millones** requeridos.

2013, y que los recursos proven- drían de las “millona- rias” ganancias de la banca, a la vez que advirtió “ban- quero que no quiera, no se preocupe, le compramos el banco y nacionalizamos la banca y reclámenle al dema- gogo de su representante, a ese que quieren mandarlo de preside- te”, en referencia a **Guillermo Lasso**, que fue largos años principal ejecutivo del Banco de Guayaquil.

En el enlace 296 del 3 de noviembre de 2012, Correa también amenazó a los empresarios que insistían en el archivo de este proyecto de ley: “Siguen molestando los empresarios y les veto lo que ellos mismos pidieron, que el crédito tri-

butario por el impuesto a la salida de divi- sas sea libremente negociable” (es decir que se lo pueda vender en el mercado de valores) “para que no vengan con esas alianzas *antinatural*” (con los banqueros).

Iván Kashinsky



ABELARDO PACHANO,
PRESIDENTE EJECUTIVO PRODUBANCO

La ley aprobada por la Asamblea incluye el impuesto a los activos en el exterior y a sus subsidiarias de 0,25% mensual y, si se encuentran en paraísos fiscales de 0,35% mensual. Cobro de IVA por servicios financieros, eliminación del beneficio por reinversión de utilidades, fijación de un impuesto de 3% a los ingresos gravables (generados exclusivamente por el negocio financiero), eliminación del sigilo bancario, y establecimiento de un monto máximo de las remuneraciones de los administradores y representantes legales de las instituciones controladas.

La ABPE, los gremios empresariales y otros actores públicos y privados pidieron el archivo del proyecto. Haciendo caso omiso a los cuestionamientos, la Comisión de lo Económico de la Asamblea, presidida por **Francisco Velasco**, de Alianza País, puso su informe sin incorporar observación alguna relevante.

Con 79 votos a favor, 10 abstenciones y 5 en contra, la Asamblea aprobó el proyecto. El mandatario vetó

FRANCISCO VELASCO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LO ECONÓMICO
DE LA ASAMBLEA NACIONAL



Santiago Amatus.

RECUADRO 2

La banca no es cualquier 'hijo de vecino'

La banca es en esencia un pilar básico de cualquier economía, su salud provoca importantes efectos multiplicadores para el crecimiento, pero así mismo, sus desequilibrios pueden sacudir a cualquier país. Es decir, no se trata de un sector cuyos problemas puedan aislarse para evitar un contagio generalizado, de ahí su importancia.

Se evidencian dos posiciones contrarias respecto a los efectos de la reciente ley tributaria para financiar el bono, mientras el Gobierno capitaliza su propuesta en el reordenamiento de la inequidad y redistribución de la riqueza, la ABPE señala:

- La ley provocaría una importante desaceleración de los créditos, que incidiría negativamente en el crecimiento de la economía, la inversión, el consumo y el empleo.
- Se ha sembrado la desconfianza en los depositantes, quienes suman siete millones y tienen entregados a la banca recursos por más de \$ 20 mil millones.
- Institucionaliza el principio de gravar con impuestos las utilidades privadas bajo el argumento de ganancias excesivas, medida que podría extenderse a cualquier otro sector productivo.
- Estas medidas debilitan al sistema financiero respecto a sus similares de la región y reducen los incentivos de expansión geográfica y de servicios financieros. A estas se suman otros efectos que se prevé podrían darse:
- Las tasas de interés para los créditos se pegarían al techo máximo, mientras las tasas que se pagan por los depósitos bajarían.
- Siempre existe el riesgo de que los bancos más débiles no puedan soportar los efectos.
- Con la eliminación del sigilo bancario, los clientes estarían expuestos en manos del sector público, especialmente del SRI que buscaría mayor control. Según dice en los considerandos del proyecto de ley, una investigación (del SRI) no debe encontrar en el sigilo "un velo de incumplimiento e impunidad sobre movimientos financieros y acrecentamientos patrimoniales ilícitos, que no pueden ser verazmente justificados".

El Gobierno camina así a una evidente 'profundización' de su modelo como ya ha anunciado en su campaña, para el caso de la banca, vía incrementos impositivos, mayor presión y creciente control estatal, con amenaza del mismo presidente Correa de inclusive nacionalizar los bancos.

Al respecto, la Felaban recuerda que "ningún país de la región que haya optado por la nacionalización de la banca lo ha hecho de manera exitosa".

Tanto actores públicos como privados han reiterado que el sistema financiero está sólido; habría que enfatizar "hasta ahora", pues la banca tiene nuevas reglas de juego dispuestas por el Gobierno que cambian radicalmente su funcionamiento.

Experiencias recientes muestran que ni países desarrollados han podido prescindir de la banca; al contrario, capitalismo y socialismo tuvieron que acudir a apoyar al sistema bancario y financiero para evitar que colapsen sus economías. EEUU con sus rescates tras la burbuja inmobiliaria, y la Comunidad Europea al salvataje de España y Grecia.

El motivo es sencillo: cae la banca, cae toda la economía. El Ecuador ya tiene experiencia propia de los efectos: ricos y pobres pagaron en la crisis del 99, las pérdidas se reparten en la sociedad. ¡No hay almuerzo gratis!

parcialmente la ley, pues los asambleístas introdujeron una disposición que señala que el bono se extienda a los pobres y adultos mayores de las zonas fronterizas. Esa se supone es una atribución del Ejecutivo, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Como era de esperar, la Asamblea se allanó al veto el 5 de diciembre y la ley entró a regir tal como fue mentalizada por Correa.

Banca, primera ‘ajusticiada’

Como una cuasi confiscación de utilidades de la banca es como ha definido el director ejecutivo de la ABPE, César Robalino, a la ley para financiar el aumento del bono, pues se basa en el “trato discriminatorio a un grupo reducido de 36 contribuyentes, respec-

to de los cuales se dejan de aplicar los principios constitucionales de igualdad, generalidad, equidad y progresividad”.

Todo bajo el argumento de que las utilidades han crecido, cuando la estimación de 2012 es que disminuirán en alrededor de -\$ 60 millones respecto a 2011.

Las utilidades entre enero y octubre de este año fueron de \$ 294 millones, lo que representa \$ 29 millones menos que el mismo período del año pasado, una caída de 9%. Por el lado de la rentabilidad de la banca, la tendencia en el Gobierno de Correa ha sido hacia la baja. Arrancó a inicios de 2007 en 24%, estuvo en 14,3% en octubre, el estimado para el cierre del año es 13% y con la aplicación de la nueva ley la ABPE ha calculado que no superaría 5%. (Gráfico 1).

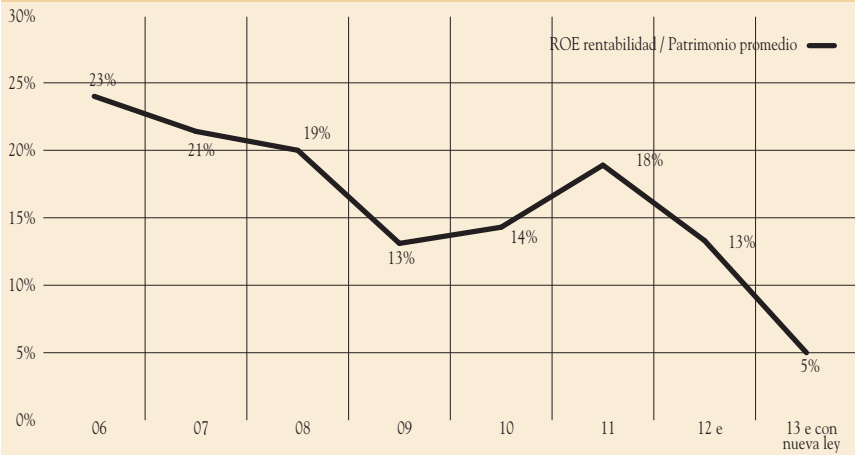
La ABPE advierte que la nueva ley “compromete la viabilidad de las ins-

CÉSAR ROBALINO,
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN
DE BANCOS PRIVADOS



GRÁFICO 1

Baja en la rentabilidad de la banca en el gobierno de Rafael Correa (cifras a diciembre de cada año)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

CUADRO 1

\$ 214 millones en nuevos impuestos, 73% de las utilidades bancarias se van al fisco (millones \$)

Impuesto sobre:	Monto	Impuesto según la ley	Cálculo del impuesto
Fondos disponibles en el extranjero	2.481	3%	74,4
Inversiones en subsidiarias del extranjero	612	4,2%	25,7
Ingreso tributable 2011	2.698	3%	80,9
No exención de 10%	282	10%	28,2
IVA por servicios financieros*	43,6	12%	5,2
Total a recaudar			214,5

*CORRESPONDE SOLO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS QUE SE PRESTAN Y ESTÁN TARIFADOS.
FUENTE: ABPE.

tituciones financieras, las va a descapitalizar y debilitar, produce desconfianza en los siete millones de clientes depositantes que tienen \$ 20 mil millones, pues en lugar de destinar las utilidades para su capitalización, deben trasladarlas como impuestos a la caja fiscal”.

También ha dejado claro que, de producirse efectos negativos con la aplicación de la ley, la responsabilidad deberán asumirla quienes han concebido y aprobado este cuerpo legal.

El contenido del proyecto viola —señala— normas constitucionales y llega a situaciones extremas (según las comunicaciones dirigidas al propio presidente Correa y en su momento al asambleísta Velasco, presidente de la Comisión de Régimen Económico y Tributario):

- a) Discrimina al sector bancario al excluirlo de un beneficio tributario garantizado para todos los demás sectores y al establecer tasas impositivas sobre la renta no en atención a su nivel de ganancias sino a su propia actividad.

- b) Desconoce la neutralidad del IVA, pues grava los servicios financieros y prohíbe que sea trasladado a los clientes, sino que sea asumido por los 36 sujetos pasivos a quienes se dedica la ley.
- c) Otorga efectos extraterritoriales, al incluirse los fondos disponibles de las subsidiarias, afiliadas u oficinas en el exterior de las instituciones financieras.
- d) Excede las atribuciones constitucionales respecto a las remuneraciones, pues la competencia de las autoridades públicas está dada para el salario básico.
- e) Atenta contra el derecho constitucional a la intimidad de los clientes, al obligar a que todas las transacciones sean reportadas a la administración tributaria de manera directa, universal e ilimitada, sin la intervención de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

La ABPE inicialmente pidió el archivo del proyecto a la Asamblea, luego el veto del presidente Correa y ahora anunció que demandará la inconstitucionalidad de la ley.

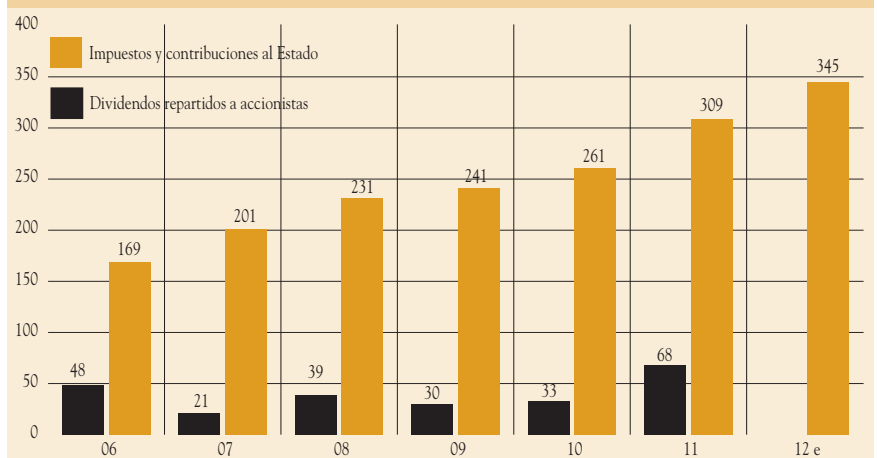
Hay que tener claro que, en la banca, las utilidades son la base de la solvencia. El negocio financiero más que cualquier otro es un negocio apalancado (vía depósitos), la base para sostener este apalancamiento y asegurar su repago son las utilidades.



PEDRO SOLINES,
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Santiago Armas.

GRÁFICO 2
Estado vs. accionistas bancarios privados (millones \$)



FUENTE: ABPE.

De cada dólar de patrimonio, la banca se apalanca (capta) \$ 9 en depósitos, de los cuales alrededor de \$ 6 se convierten en créditos.

El orden lógico del negocio es más patrimonio, más captaciones, más créditos. Pero, cuando las utilidades se afectan, como advierte la ABPE por la nueva ley, se rompe el círculo y también se pone en riesgo la solvencia.

Estado se lleva más que los accionistas

El presidente Correa, autoridades del Gobierno y sus aliados de la Asamblea han atacado a la banca por las ganancias “extraordinarias” generadas durante el actual régimen, en especial en 2011, que fueron de \$ 395 millones (netas), obligándola por esto a financiar el aumento del bono. Sin embargo, vale la pena analizar la magnitud de recursos que el fisco y otras entidades del Estado han recibido por los impuestos y contribuciones cobrados a la banca.

Joaquín Morillo, alto directivo bancario, indica que, si bien las utilidades del año pasado fueron cercanas a \$ 400 millones, estas resultan tras haber entregado al Gobierno y sus instituciones \$ 309 millones, por concepto de impuestos directos e indirectos, tasas y contribuciones.

Además, si se considera que de las utilidades generadas los accionistas

han reinvertido para incrementar el patrimonio de los bancos en promedio 84% en los últimos seis años, estos efectivamente recibieron el 16% restante.

En cifras, de cada dólar que recibieron los accionistas de la banca, el Estado en seis años ha recibido en promedio 7 veces más (Gráfico 2).

Por el lado de la rentabilidad, que también ha sido atacada por el Gobierno calificándola de excesiva, existen al menos ocho sectores productivos cuya rentabilidad es mayor que la de la banca (Cuadro 2). De ahí nace la preocupación de estos sectores de convertirse en blanco de próximos incrementos impositivos bajo el mismo argumento de redistribución de la riqueza.

¿Ruleta rusa financiera?

El superintendente de Bancos Pedro Solines fue, junto con representantes del Banco Central del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Ministerio Coordinador de la Política Económica y la Presidencia de la República, uno de los funcionarios directamente involucrados en la reforma tributaria.

Según dijo públicamente Solines en una entrevista al diario *El Comercio* publicada el 5 de noviembre de 2012, “más que una propuesta (tributaria) se presentaron escenarios. Se partió de un monto a recaudar para financiar el alza

del bono, y variamos a otro escenario para establecer cuánto podía aportar la banca sin poner en peligro la sostenibilidad del sistema financiero. Ahí se llegó al monto (\$ 130 millones)... Ninguno de los que estuvimos en las reuniones podíamos objetarlo y decirle al presidente que mejor presente otra propuesta”.

El superintendente cree que “el reordenamiento de la inequidad es un impacto positivo. El sector financiero sigue teniendo reglas de juego que le permiten tener utilidades. Si el negocio fuera tan malo, tan restrictivo o tan persecutorio, ¿por qué siguen aquí? (...) La reforma tendrá un impacto que, en ningún momento, bajo condiciones normales de gestión y administración del sistema financiero, ocasionará que

los indicadores caigan por debajo de los límites que establecen la ley y la Junta Bancaria”.

Fidel Egas, presidente del Banco Pichincha, el más grande del país, poco después del anuncio del presidente Correa de pagar el aumento al bono con las utilidades de la banca, advirtió que si la banca no tiene utilidades, no puede capitalizarse y dejó abierta la posibilidad de venta de los bancos privados; así que no es un hecho descartable. Este banco representa la tercera parte de los activos del sistema.

“Nosotros tenemos más de 6.000 empleados... Solo en el Ecuador tenemos más de 250 oficinas instaladas que tienen un costo altísimo; todos los meses hay que pagar sueldos y esos sueldos salen de lo que él llama la diferen-

cia entre la tasa pasiva y la tasa activa. Si él se va a llevar una parte de esas utilidades, pues no nos va a quedar ni para pagar sueldos. Entonces, ante esa situación de prácticamente ir a un riesgo de quiebra, yo digo: prefiero que se vendan los bancos privados y se pague una indemnización, la que se crea conveniente, de acuerdo a parámetros internacionales”.

Por el lado del Gobierno se asegura que no habrá problemas, mientras la banca cree que los efectos serán peligrosamente negativos. Como en la ruleta rusa, el Gobierno puso la bala, giró el tambor y disparó; para este no saldrá la bala, para la banca sí. ¿Saldrá o no?

Clara desaceleración de depósitos

Los depósitos son los más sensibles a las perturbaciones políticas. Tras un año de depositantes confiados como fue 2011 con un sostenido y acelerado ritmo de crecimiento, ahora existe una evidente desaceleración, la cual se ha acentuado a lo largo de este año pre-lectoral.

Las obligaciones con el público (que incluyen depósitos a la vista, depósitos a plazos, operaciones de reporto, depósitos de garantía y depósitos restringidos) cerraron a octubre en \$ 21 mil millones, con una tasa de incremento anual de 14%, cinco puntos menos que a inicios de este año cuando crecían a 19% (Gráfico 3).

La composición de los depósitos añade una preocupación más, pues 70% son depósitos a la vista (alrededor de \$ 14 mil millones) y casi 20% adicional, unos \$ 3.700 millones de los registrados como depósitos a plazo, están colocados a menos de 90 días. En definitiva, 90% de los depósitos que tiene la banca es de rápido retiro, por lo que se requiere un entorno mínimamente estable para evitar que se genere una corrida bancaria.

Rumbo a menores créditos

Los créditos que habían crecido a buen ritmo permitieron fluidez en el

CUADRO 2

Utilidades de algunos sectores productivos 2011

Sector	Utilidad neta / patrimonio promedio ROE
Información y comunicación ⁴	38,52%
Actividades inmobiliarias ³	28,23%
Explotación de minas y canteras ⁴	25,79%
Seguros privados ⁴	21,27%
Industrias manufactureras ⁴	20,76%
Comercio al por mayor y menor ⁴	18,44%
Transporte y almacenamiento ⁴	18,34%
Supermercados ²	18,10%
Banca privada ¹	17,57%

¹ INCLUYE LA UTILIDAD EXTRAORDINARIA DEL BANCO DE GUAYAQUIL POR VENTA DE COMPAÑÍA DE SEGUROS.

² INCLUYE INFORMACIÓN DE CORPORACIÓN LA FAVORITA, CORPORACIÓN EL ROSADO Y TIENDAS ASOCIADAS INDUSTRIALES TIA.

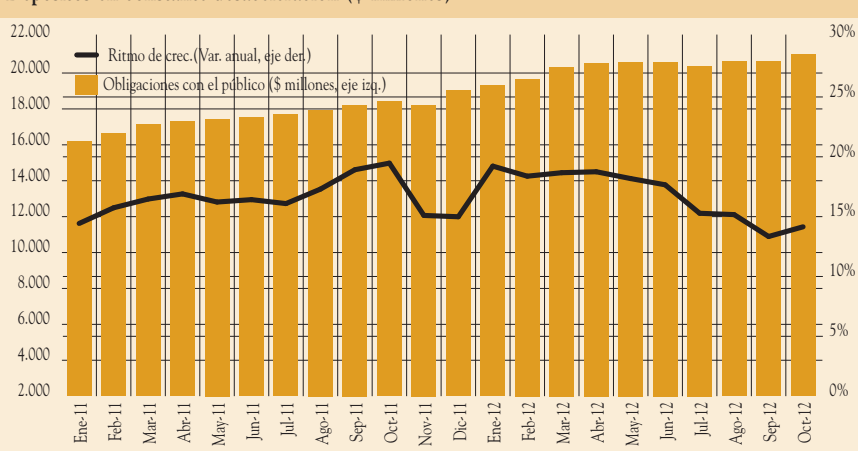
³ INCLUYE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS Y A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

⁴ CORRESPONDE AL RANKING 2011 PUBLICADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR.

GRÁFICO 3

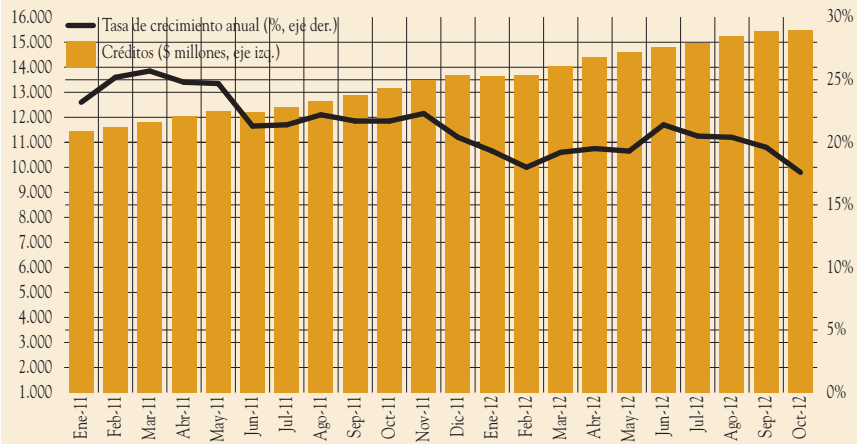
Depósitos en constante desaceleración (\$ millones)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 4

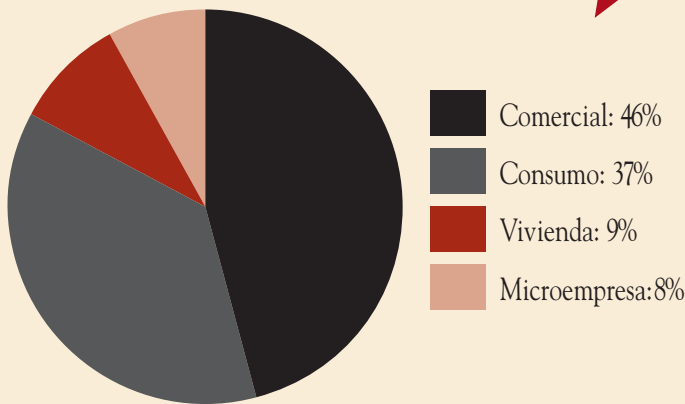
Primeros efectos se sienten en menores créditos



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 5

Participación por tipo de crédito en la cartera total

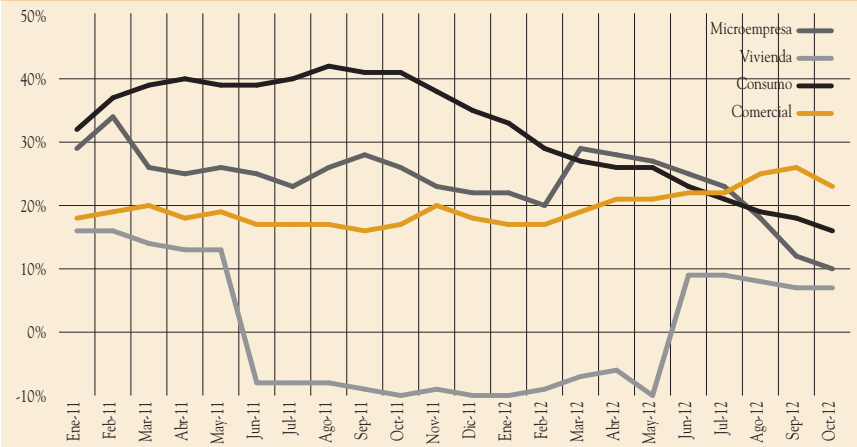


Casi la mitad de la cartera financia al sector productivo.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 6

Todos los créditos a la baja (tasa de variación anual)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

financiamiento, lo que alentó el crecimiento de la economía en su conjunto. Pero este panorama podría cambiar, pues la banca ha advertido una próxima desaceleración de créditos, consecuencia de la nueva Ley de Redistribución del Gasto Social.

A octubre ya se observa que la cartera disminuyó a \$ 15.479 millones, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 18%, cuando a inicios del año pasado bordeaba 20% (Gráfico 4). El índice de intermediación financiera (cartera total / captaciones) también se verá afectado; hasta octubre fue de 75%, es decir, que de cada dólar captado 0,75 ctv. se destinaban a crédito.

Desplome para los créditos de consumo, vivienda y microempresa

El conjunto de medidas para restringir el consumo de bienes importados, implantado por el Gobierno, sumado a sus observaciones por el crecimiento del financiamiento al consumo entregado por la banca privada el año anterior, ha generado un cambio en el comportamiento por tipo de cartera (Gráficos 5 y 6).

A octubre, el crédito con mayor dinamismo fue el **comercial** (direccionado al aparato productivo), con un alza en lo que va del año de 16%. La banca tiene colocados \$ 7.126 millones en créditos comerciales, que representan casi la mitad de la cartera total.

Los créditos de **consumo** han estado en constante desaceleración durante este año, con una tasa de crecimiento de 13% (diciembre de 2011 frente a octubre de 2012), que ha caído prácticamente a la mitad del promedio del año anterior. Con esta tendencia, se han entregado \$ 5.661 millones, equivalentes a 37% de la cartera total.

En estos dos destinos está concentrada más de 80% de la entrega crediticia.

Si bien las **microfinanzas** habían logrado sobrellevar la fijación de tasas y prohibición de cobro de comisiones dictadas en 2009, entregando créditos

a segmentos más altos, con el alza a 5% del impuesto a la salida de divisas se profundizaron los efectos negativos. ¿Y ello por qué? Porque cerca de 40% de los \$ 1.310 millones de cartera de microempresa, esto es unos \$ 500 millones, es financiado con líneas de crédito del exterior sobre las cuales se debe pagar 5% adicional al costo del crédito, por lo que terminan costando más de 10%.

Cuanto más “micro” es el cliente, más perjudicado está. El crecimiento acumulado (comparado con diciembre de 2011) fue de apenas 7%.

El Ecuador se aleja del desarrollo que había logrado en microfinanzas y se acerca a otros países donde existen mayores restricciones legales y regulatorias que han retrasado su avance, como Venezuela y Argentina.

El financiamiento para vivienda es menos atractivo, tanto por la dificultad de encontrar fondeo de largo plazo como por tasas cuyo techo no se compadece con las condiciones del mercado. Existen \$ 1.377 millones entregados y crecieron a solo 4% en lo que va del año.

Con menos financiamiento disponible, el sector de la construcción también se desaceleraría. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) es ahora el principal financista, pero cada vez se amplía más el tiempo para el desembolso y se concentra en proyectos de su propia bolsa inmobiliaria.

Mayor presión por cobrar

El índice de morosidad de octubre fue de 3,25%, con tendencia al alza, superior a 2,2% que había al cierre de 2011. La cartera improductiva (cartera vencida más cartera que no devenga intereses) se calcula en \$ 503 millones (Gráfico 7).

Las provisiones para hacer frente a los créditos impagos superan en dos veces el saldo de la cartera improductiva, lo que representa más de mil millones.

Tras la última carga impositiva, los bancos pondrán sus esfuerzos en la

RECUADRO 3

No a los burós de crédito privados

TAMBIÉN SE DISPUSO QUE PAGOS SE IMPUTEN AL CAPITAL Y SE CONDONARON DEUDAS DE BANCA CERRADA DE HASTA \$ 5.000.

Correa vetó parcialmente la ley de burós de créditos (Ley orgánica derogatoria a la Ley de Burós de Información Crediticia y Reformatoria a la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y a la Ley de Compañías).

Considera ilegítimo que este nicho se entregue al sector privado, tampoco permitió que coexistan con el buró público, por lo que definitivamente desaparecerán en un plazo no mayor a un año, cuando la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (Dinardap), adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones, ponga en funcionamiento el nuevo Sistema de Registro Crediticio. La Asamblea ya se allanó al veto.

La ABPE se ha manifestado contra esta ley, señalando que con la eliminación de los burós los recursos de los depositantes se pondrían en riesgo con créditos insuficientemente evaluados ante la falta de información.

El veto incluyó otra “reforma revolucionaria”, según dice Correa, para “acabar con la supremacía del capital financiero sobre los seres humanos” (sabatina del 3 de noviembre de 2012), al incluir la reversión de la imputación.

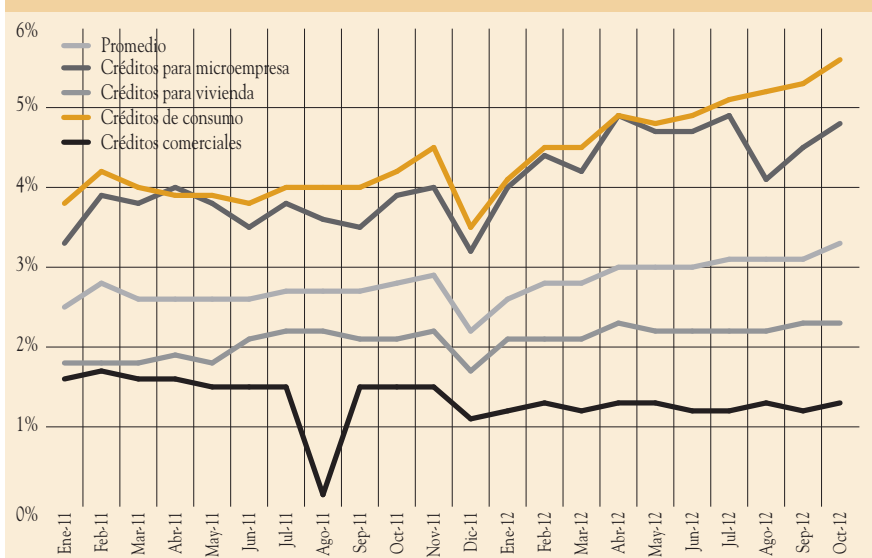
Según la disposición transitoria novena del veto presidencial, el directorio del BCE podrá determinar, mediante regulación y por segmentos, todos los casos en los que los pagos (que se realicen mientras el deudor está moroso) se imputen primeramente al capital.

Reconoció que en ningún lugar del mundo se hace esta imputación, pero esto es el socialismo “inteligente” del siglo XXI. Anunció que el Gobierno hará simulaciones y que se reunirá con representantes de la banca para determinar en qué casos los pagos se imputarán primero al capital.

El veto, además, confirmó la condonación de deudas de la banca cerrada de hasta \$ 5.000, esto supone unos 14.400 deudores beneficiados que representan \$ 5,9 millones, equivalentes a 0,3% de los \$ 1.971 millones en total que deben los clientes de la banca cerrada (18.248 deudores).

GRÁFICO 7

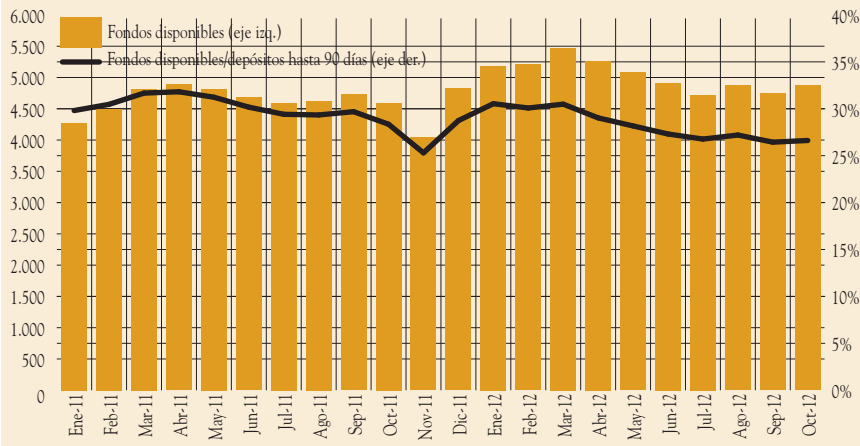
Morosidad (cartera vencida / cartera total)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 8

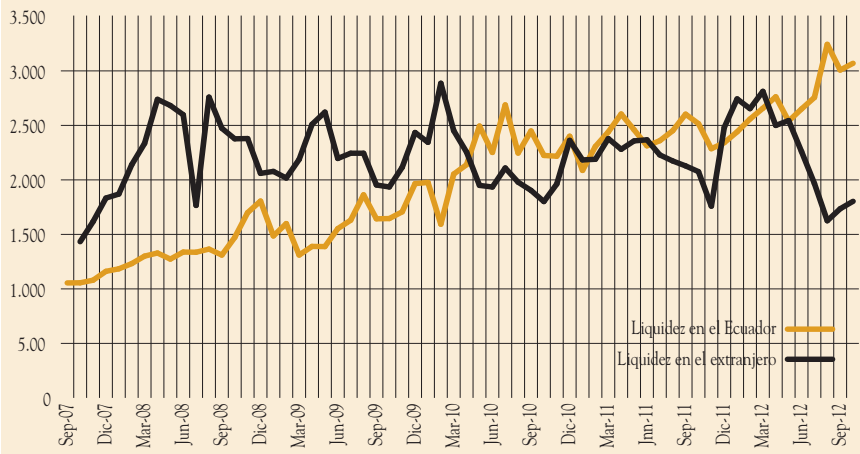
\$ 4.900 millones disponibles para atender retiros



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 9

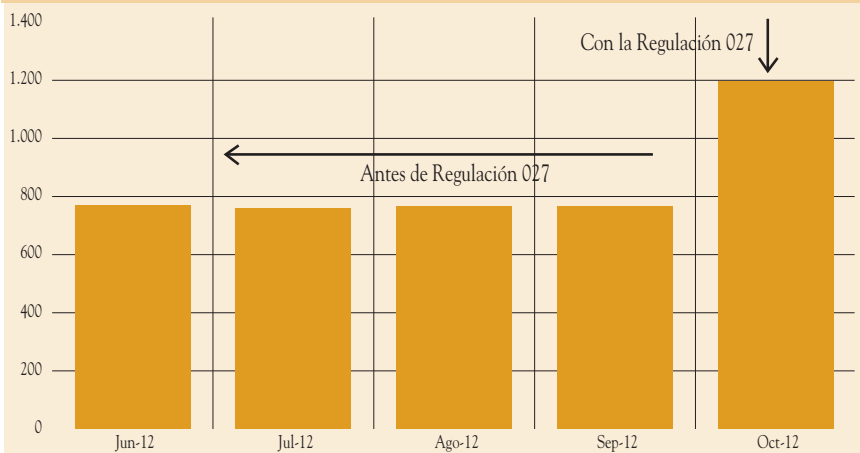
BCE acapara la liquidez bancaria



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 10

\$ 400 millones de la banca más fueron a parar al Fondo de Liquidez (\$ millones)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

recuperación de cartera, para mejorar el estado de pérdidas y ganancias, con lo que los deudores morosos sentirán mayor presión.

Además, se trataría de ganar tiempo antes de que el BCE dé cumplimiento a la nueva “reversión de la imputación” dictaminada por el Gobierno, según la cual los pagos a deudas morosas sirvan para disminuir el capital y no para abonar los intereses de mora (ver *Recuadro 3*).

Pese a las presiones, la banca muestra una cartera sana, producto de rígidos mecanismos de evaluación de riesgos de crédito. 98% del total de la cartera se mantiene con calificación A y B, y solo el restante 2% tiene calificación C, D y E.

Sin embargo, la próxima desaparición de los burós de crédito privados, en cumplimiento de la ley recientemente aprobada, acrecienta el riesgo de que se eleve la morosidad en las instituciones, pues el servicio de información que entregaría el Registro de Datos Públicos no incluye modelos estadísticos desarrollados por los burós privados, y que era un valor agregado indispensable para la banca en su análisis de riesgos.

En el caso de la banca pública, la morosidad promedio está por encima de la privada, registrándose un índice de cartera vencida sobre cartera total de 7,5% a octubre de 2012. El Banco Ecuatoriano de la Vivienda registró 12,7%, el Banco del Estado 0,02%, el Banco Nacional de Fomento 15,4%, la Corporación Financiera Nacional 6,3% y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) 10,7%.

Posible baja en tasas pasivas

El directorio del BCE no ha cambiado los techos de las tasas activas máximas desde hace prácticamente dos años. No se prevén cambios, pues así lo ha dictaminado el Gobierno.

Sin embargo, se esperaría que, con el nuevo proyecto de ley que grava con mayores tributos a la banca, las tasas efectivas se peguen a los techos. Ahora están casi un punto más bajas en el caso de los créditos productivos y hasta tres

CUADRO 3

Techos máximos y tasas referenciales para créditos (nov-12)

Segmento	Tasas máximas	Tasas efectivas referenciales
Productivo corporativo	9,33%	8,17%
Productivo Pymes	11,83%	11,20%
Productivo empresarial	10,21%	9,53%
Vivienda	11,33%	10,64%
Consumo	16,30%	15,91%
Microcrédito acumulación ampliada	25,50%	22,44%
Microcrédito acumulación simple	27,50%	25,20%
Microcrédito minorista	30,50%	28,82%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

CUADRO 4

Tasas pagadas a los depósitos

Plazo	Tasa pasiva
30 a 60 días	3,89%
61 a 90 días	3,67%
91 a 120 días	4,93%
121 a 180 días	5,11%
181 a 360 días	5,65%
Más de 360 días	5,35%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

puntos por debajo en los créditos para la microempresa (Cuadro 3).

Las tasas pasivas también llevan un año estáticas y sin cambio. Desde octubre del año pasado, no han variado los intereses para ningún plazo, igual se mantienen hasta noviembre de este año.

Para mejorar los ingresos y con tasas activas controladas, probablemente la banca actúe bajando las tasas pasivas —las que se pagan por los depósitos—, las cuales son bajas comparadas con la inflación del país que está en 4,94% anual a octubre de 2012, pero altas respecto a las tasas internacionales (Cuadro 4).

63% de los depósitos están en el Central

La liquidez, es decir, los fondos fácilmente convertibles en efectivo, resultan clave para que las instituciones puedan responder a sus depositantes, sobre todo en épocas de nerviosismo.

En octubre de 2012, se registraron fondos disponibles por \$ 4.873 millones, una disminución de \$ 52 millones desde diciembre de 2011 (Gráfico 8).

El índice de liquidez también está a la baja y fue de 27%, lo que significa que existen \$ 27 en activos inmediatamente convertibles en efectivo por cada \$ 100 depositados a corto plazo.

Los registros, por ahora, muestran niveles razonables de liquidez. Sin embargo, la preocupación apunta a dónde se encuentran estos recursos.

La banca había mantenido una parte importante de su liquidez en el extranjero, hecho que también ha criticado el Gobierno, pese a que sirve para avalar operaciones de comercio exterior, así como para asegurarse que estas inversiones puedan convertirse fácilmente en efectivo por estar colocadas en papeles de alta liquidez y seguridad aunque baja rentabilidad, y así se pueda contar con billetes para entregar a los depositantes.

El Gobierno, a través del BCE y la Junta Bancaria, durante estos seis años de Correa, ha emitido una serie de normativas para presionar al sistema, primero para obligarle a traer los recursos del exterior, amparado en el discurso de que el dinero de los ecuatorianos está “financiando a las grandes potencias”, y una vez que ha conseguido este objetivo, a que estos se mantengan en el BCE. (Recuadro 1).

Los depositantes deben tener claro que, de los \$ 4.873 millones en liquidez —es decir, los fondos que los

bancos disponen de forma inmediata para atender los retiros—, la mayor parte, \$ 3 mil millones que equivalen a 63%, está en el país y mayoritariamente en poder del BCE. No por decisión de la banca sino para dar cumplimiento a la regulación de este organismo para la constitución del coeficiente de liquidez doméstico que subió de 45% a 60%.

Y solo la diferencia, \$ 1.800 millones (37%), está en fondos disponibles en el exterior, con la certeza de que son billetes o papeles que pueden ser convertidos de inmediato en efectivo para entregarse a los clientes (Gráfico 9).

\$ 400 millones al Fondo de Liquidez

Otra de las recientes resoluciones para la banca fue la Regulación del BCE 027-2012 del 16 de julio de 2012, publicada en el Registro Oficial N° 746, en la cual el BCE dispuso que las instituciones financieras privadas entreguen al Fondo de Liquidez 5% de sus depósitos sujetos a encaje.

A partir de enero de 2013, este aporte subirá en 1% anual hasta alcanzar la meta del Gobierno de 10% de los depósitos sujetos a encaje, lo que sucedería en 2017. Por ley el aumento del aporte se calculó a partir de la información de septiembre de 2012. Con

estos antecedentes, el Gobierno a través del BCE tomó de la banca \$ 432 millones de liquidez en un mes.

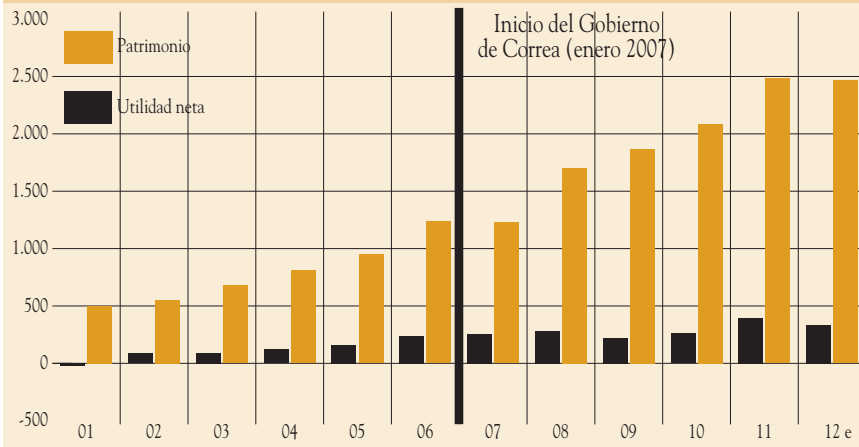
Este dinero fue destinado al patrimonio autónomo del Fondo de Liquidez (bajo control estatal), el cual subió de \$ 765 millones en septiembre de 2012 a \$ 1.197 millones en octubre de 2012 (Gráfico 10).

Este fondo fue creado por el Gobierno de Correa como un fideicomiso mercantil de inversión, para atender las necesidades de liquidez de las instituciones financieras privadas sujetas a

Existen
\$ 27 en activos
inmediatamente
convertibles en efectivo
por cada \$ 100
depositados
a corto plazo.

GRÁFICO 11

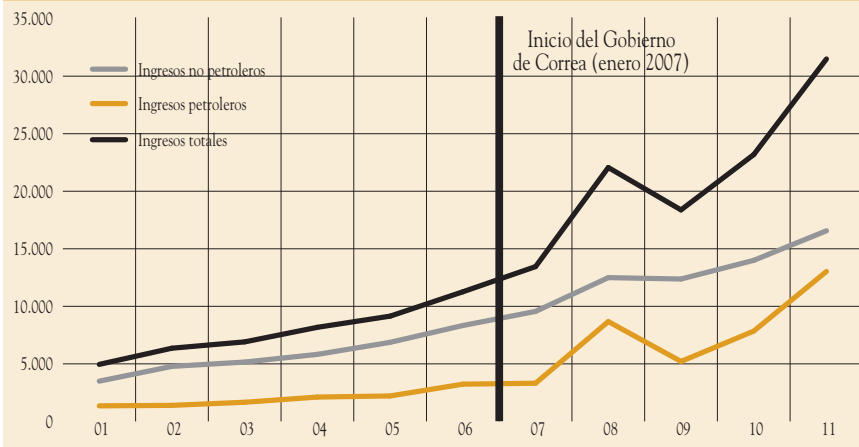
Récord de utilidades como consecuencia de récord del patrimonio bancario en el Gobierno de Correa (millones \$)



FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS, ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y BCE. OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

GRÁFICO 12

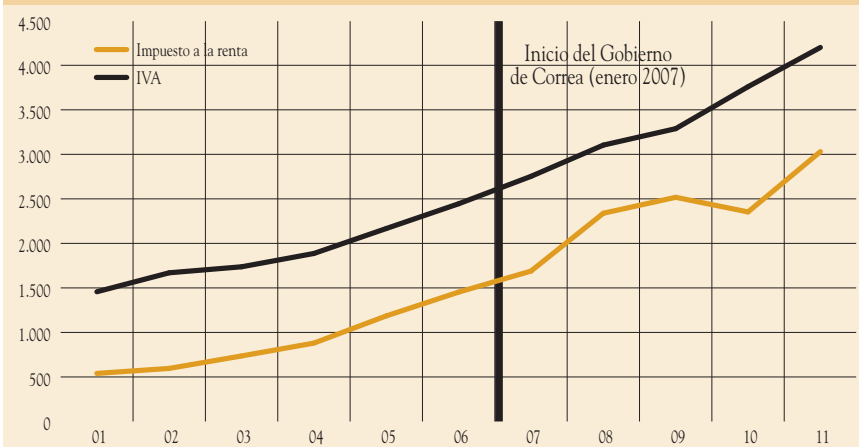
Récord histórico de ingresos para el Gobierno de Correa (millones \$)



FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS, ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y BCE. OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

GRÁFICO 13

Récord histórico de recaudaciones tributarias (millones \$)



FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS, ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y BCE. OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

encaje, que mantengan su patrimonio técnico dentro de los niveles exigidos por la ley.

El directorio de este fondo está integrado por un delegado del presidente de la República, el superintendente de Bancos, el gerente general del BCE, un representante de la Junta Bancaria y dos representantes de las instituciones financieras. El fondo es controlado por la Superintendencia de Bancos y administrado por el BCE. No se ha dado a conocer aún dónde están invertidos estos fondos.

Récord de ingresos y tributos, más que en ningún otro Gobierno anterior

En la sabatina del 3 de noviembre de 2012, el presidente Correa increpó a la banca que sus utilidades están “rompiendo récord histórico con más de \$ 1.600 millones en nuestro Gobierno y el año pasado más de 400 millones” (Gráfico 11).

Sin embargo, estas utilidades se generan en un contexto de récord de ingresos que también ha recibido el Gobierno por ventas de petróleo y recaudaciones tributarias.

Mientras la banca tuvo utilidades netas acumuladas por \$ 1.679 millones entre el año 2007 (inicio del mandato de Correa: enero de 2007) y septiembre de 2012, el Gobierno en estos cinco años y medio ha recibido por ingresos petroleros \$ 45 mil millones, por ingresos no petroleros \$ 75 mil millones e ingresos totales por \$ 126 mil millones (enero de 2007 hasta junio de 2012).

Esto significa cuatro veces los ingresos petroleros, más del doble de los ingresos no petroleros y casi el triple de

El actual gobierno ha recibido en **6 años** el doble de recursos que los gobiernos precedentes (Noboa, Gutiérrez y Palacio).

los ingresos totales, comparando con los seis años anteriores, que abarcan los Gobiernos de **Gustavo Noboa**, **Lucio Gutiérrez** y **Alfredo Palacios** juntos (2001-2006) (Gráfico 12).

Con 10 reformas tributarias durante este Gobierno, ha logrado también un récord de recaudaciones. El IVA recaudado entre 2007 y 2011 llega a más de \$ 17 mil millones, frente a \$ 11 mil millones de los seis años anteriores, es decir, 50% más.

Para el caso del impuesto a la renta, el crecimiento es abrumador, al acercarse a los \$ 12 mil millones (2007-2011), frente a un poco más de \$ 5 mil millones (2001-2006), un fuerte aumento de 121%, es decir, más del doble (Gráfico 13).

“Entre nuevos impuestos, mejor recaudación, alza de aranceles y ampliación de la cobertura de la seguridad social que incluye el elevado impuesto al rol de pagos, las recaudaciones han subido tanto que el Ecuador en 2007 (año en que Correa llegó al poder) tenía la menor carga tributaria de los países andinos, cinco años más tarde tiene la mayor carga”, expresó el analista **Walter Spurrier** (*El Comercio*, 6 de noviembre de 1912, pág. 10).

En cinco años el Gobierno ha recibido casi el triple de ingresos totales de los seis años anteriores (2001-2006). Se trata de la mayor cantidad de recursos nunca antes recibida por Gobierno alguno en la historia, pero paradójicamente con un número creciente de beneficiarios del BDH que ahora suman casi dos millones de personas, y a quienes en época de campaña electoral se ofrece subirles el bono no con una parte de los inmensos recursos ya recibidos, sino con dinero extraído del aparato productivo, esta vez del sector bancario.

Con ingresos que no le alcanzan y con gastos que crecen tan aceleradamente, cada año el Gobierno busca nuevos ingresos a través de más impuestos. El temor de que este mecanismo se extienda a otros sectores está latente. **■**

RECUADRO 4

Minimizados créditos mal concedidos por Cofiec

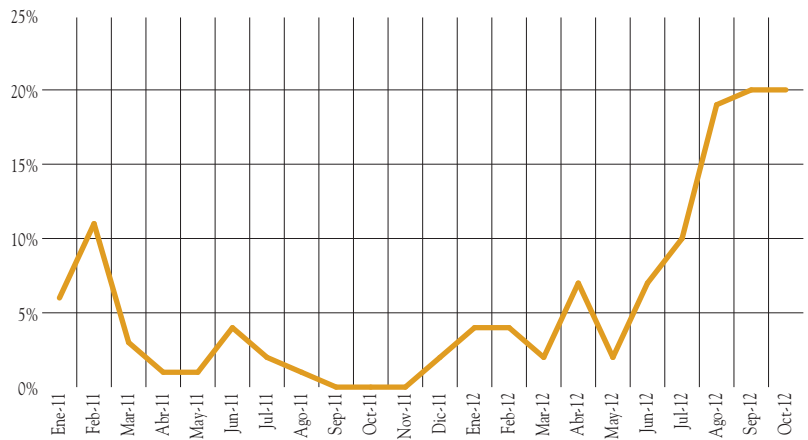
Con habilidad mediática el Gobierno minimizó las denuncias de manejos fraudulentos en el banco estatal Cofiec.

En las últimas sabatinas Correa aseguró que “no existen créditos vinculados”, que “el caso Duzac-Cofiec es solo un sensacionalismo mediático de los mayores mediocres”, y que “solo se trata de un crédito mal dado”.

Un informe de inspección de la Superintendencia de Bancos, presentado a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, determinó irregularidades en Cofiec, cuyo principal accionista es el fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, que posee 93,1% del patrimonio y está bajo la responsabilidad de **Pedro Delgado**, director de la Unidad de Gestión de Derecho Público (Ugedep) de dicho fideicomiso, quien también es presidente del directorio del BCE.

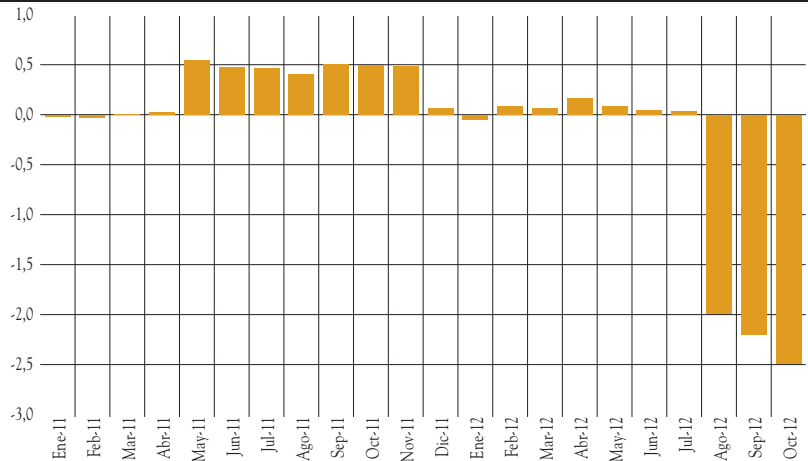
La Fiscalía investiga dichas irregularidades, mientras la Comisión de Fiscalización de la Asamblea desvinculó del caso a Pedro Delgado por la cuestionada entrega por parte del Banco Cofiec de un crédito sin garantía por \$ 800 mil al empresario argentino **Gastón Duzac**.

GRÁFICO 14
Cofiec con elevada morosidad



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 15
Pérdidas de Cofiec por \$ 2,5 millones equivalen a tercera parte de su patrimonio



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.